

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cali, Marzo 10 de 2022.- A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias informando de memorial allegado por la joven Sara Paz Jaramillo en el pasado 18 de febrero de 2022.- Sírvasse proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 451

Cali, marzo diez (10) de Dos Mil Veintidós (2022)

Radicación: 76001-31-10-011-2020-00008-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se tiene que la joven Sara Paz Jaramillo allega escrito en el que informa que se apersona del proceso por cuanto ya tiene la mayoría de edad.

Se observa además que dentro de los anexos de la solicitud, se aporta copia de la escritura pública No. 1049 del 16 de Julio de 2021, de la Notaria 15 del Circulo de Santiago de Cali, por medio de la cual consta que la señorita Saray Paz Jaramillo, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.016.681, modificó su registro civil de nacimiento en el sentido de cambiar su nombre de SARAY PAZ JARAMILLO, a SARA PAZ JARAMILLO, siendo beneficiaria de la cuota alimentaria SARAY PAZ JARAMILLO.

Razón por la cual se tendrá en cuenta, la modificación en cuanto al nombre en el Registro Civil de nacimiento de la señorita SARAY PAZ JARAMILLO, quien en la actualidad se llama SARA PAZ JARAMILLO.

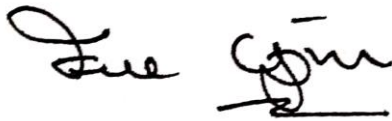
Ahora bien, como se encuentran títulos pendientes por pagar en el presente asunto, en adelante se pagarán a nombre de la señorita SARA PAZ JARAMILLO.

En razón de lo anterior, el Juzgado, DISPONE:

1.- AGREGAR al expediente el memorial allegado por la señorita SARAY PAZ JARAMILLO, quien hoy se llama SARA PAZ JARAMILLO, con el que manifiesta que se apersona del proceso por haber cumplido la mayoría de edad.

2.- PAGUESE los títulos que se encuentren pendientes, y los que en adelante lleguen a nombre de la señorita SARA PAZ JARAMILLO, hasta el pago total de la obligación.

NOTIFIQUESE,



FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
Juez Once de Familia de Oralidad

MaDeLos

Notificado por estado electronico No. 040
de Marzo 11 de 2022